



Resolución No. 160-AD-75

Lima, 20 de Mayo de 1975

CONSIDERANDO:

Que la actividad N° 066-5 denominada Investigación fue aprobada por Resolución N° 246-AD-74 del 7 de Octubre de 1974.

Que dicha actividad continua con la tarea denominada Estudio de las Habilidades de Ed. Física y tiene programadas otras tareas de importancia fundamental para el Sistema RED.

Que la actividad Investigación está programada específicamente en el Plan Bienal.

Visto los informes de las Oficinas de Planificación Central de Administración, la Dirección Nacional de Recreación, y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva.

SE RESUELVE:

Artículo 1°- Aprobar la continuación de la Actividad Investigación.

Artículo 2°- Aprobar la continuación de la tarea - Estudio de las Habilidades de Educación Física para niños de 3 a 9 años.

Artículo 3°- Aprobar el gasto de 178,200 soles oro como parte de dicha tarea.

Artículo 4°- El gasto generado por dicha actividad será cargado al programa 1782 Sub Programa 10.

Regístrese y Comuníquese

CESIRE
ETL/rps



INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



Oficina de Planificación